

BOLETÍN INFORMATIVO

**JUNIO
2023**



**SUPERIOR TRIBUNAL
DE JUSTICIA**

Ceremonia de Apertura de las XXXIII Jornadas Nacionales e Internacionales del FOFECMA.



El Teatro de Prosa del Parque del Conocimiento, en la ciudad de Posadas, fue el escenario elegido en el cual se reunieron las autoridades representativas de diferentes Consejos de la Magistratura del país y países limítrofes para intercambiar experiencias en cuanto a procesos de selección y de enjuiciamiento.

La presidente del Superior Tribunal de Justicia y del Consejo de la Magistratura, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, participó junto a sus pares, los ministros: Cristian Marcelo Benítez; Froilán Zarza; Ramona Beatriz Velázquez; Jorge Antonio Rojas y Cristina Irene Leiva; en la ceremonia de apertura, que estuvo presidida por el gobernador de la provincia de Misiones, Oscar Alberto Herrera Ahuad, acompañado por el vicepresidente I de la Cámara de Representantes, Hugo Mario Passalacqua.

Se hicieron presentes, además, el ministro secretario de gobierno, Marcelo Gabriel Pérez y el presidente del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina, Marcelo D'Agostino y la presidente del Parque del Conocimiento y miembro del Consejo de la Magistratura provincial, Claudia Noemí Gauto.

El gobernador Herrera Ahuad inició la ceremonia agradeciendo la invitación a las Jornadas y destacó la importancia del trabajo conjunto entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

También enfatizó la necesidad de abordar temas relevantes y nutrir la agenda de gestión en beneficio de la gente, y resaltó la posición de Misiones por encima de las grietas tanto nacionales como internacionales.

El primer mandatario instó a “seguir trabajando con enorme responsabilidad con la inclusión de los diferentes sectores y saber que en el ejercicio del Estado todos somos importantes, que todas las vertientes deben contribuir positivamente para esa construcción de políticas públicas que puedan llegar a la gente y que puedan lograr buenos resultados”.

“Estamos en el acompañamiento de las políticas públicas, de los Consejos, de las Magistraturas y del Poder Judicial, con enorme responsabilidad quiero aprovechar este foro para agradecer el acompañamiento, el equilibrio, el diálogo constante del Poder Judicial de mi querida provincia”, concluyó dirigiéndose a la Presidente del Superior Tribunal de Justicia y sus pares presentes en la ceremonia.

En segunda instancia dio sus palabras de bienvenida Marcelo D'Agostino, resaltando la importancia del FO.FEC.MA como organismo federal y representativo en la selección de magistrados, para el fortalecimiento del servicio de justicia para el ciudadano; "Tenemos, nada más ni nada menos que la responsabilidad, todos aquellos que integramos los distintos Consejos de la Magistratura, que lleguen magistrados y funcionarios con un proceso imparcial y los que tengan las mejores actitudes y conocimientos para cubrir esos cargos tan importantes como ser juez, como ser fiscal o como defensor público, en algunas provincias como asesores de menores incapaces".

"La importancia del foro es debatir ideas, tomar experiencias y llevarnos a cada una de nuestras jurisdicciones las experiencias de cada uno de los Consejos de las Magistraturas en pos de un mejor servicio de justicia". Por último destacó la presencia de las Provincias argentinas, Brasil y Paraguay en el evento que implica un "intercambio en el proceso de selección de magistrados y comparar el proceso de selección de magistrados donde todos vamos a salir enriquecidos".



"Sostengo, y lo venimos sosteniendo desde el Consejo y desde el Poder Judicial, y en conjunto con los otros poderes del Estado en esta hermosa provincia, que no es lo mismo un juez que dicta una sentencia en la costa del Paraná, como seleccionar a uno en una provincia como Mendoza, hay que tener presente al ciudadano que tiene enfrente. Yo creo que el desafío es grande, y el medio ambiente nos traspasa, nos traspasa a nosotros, a Paraguay, a Brasil. Pero esta provincia bendita que ha luchado por sostener el medio ambiente también tiene la obligación de entender al ciudadano que cuida ese medio ambiente".

Rosanna Pía Venchiarutti Sartori

<https://www.jusmisiones.gov.ar/index.php/joomla-overview/noticias-institucionales/3317-ceremonia-de-apertura-de-las-xxxiii-jornadas-nacionales-e-internacionales-del-foro-federal-de-consejos-de-la-magistratura-y-jurados-de-enjuiciamiento-de-la-republica-argentina-2>

<https://misionesonline.net/2023/06/01/desde-hoy-representantes-de-los-consejos-de-la-magistratura-de-todo-el-pais-debaten-en-las-xxxiii-jornadas-nacionales-y-primeras-internacionales/>

<https://consejo.jusbaires.gov.ar/noticias/el-consejo-de-la-magistratura-porteno-presente-en-las-xxxiii-jornadas-nacionales-del-fofecma-en-misiones/>

Aprobaron los pliegos para cubrir cargos en el Poder Judicial.

El jueves 1 de junio, la Cámara de Representantes dio acuerdo legislativo a las propuestas del Poder Ejecutivo, que dará refrenda a la designación de magistrados y funcionarios judiciales, que se desempeñarán en las dependencias de Posadas, Garupá y Bonpland.

En representación del Superior Tribunal de Justicia la presidenta, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, acompañada de los ministros Cristian Marcelo Benitez y Ramona Beatriz Velázquez, asistieron a la II Sesión Ordinaria del período legislativo nº 52, en la que se aprobaron los pliegos de designación de funcionarios y magistrados que cubrirán los cargos de camaristas, jueces, y defensores, distribuidos en las localidades de Posadas, Garupá y Bonpland.

Además, estuvo presente Carlos Jorge Giménez, juez del Tribunal penal y presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios junto a miembros del Consejo de la Magistratura, magistrados y funcionarios del Poder Judicial, entre otros invitados especiales y familiares de los postulantes propuestos.



La diputada Yamila Ruiz, en representación de la Comisión de Poderes y Acuerdos y como representante del Poder Legislativo ante el Consejo de la Magistratura, fue quien presentó ante sus pares los perfiles de los profesionales que, luego de quedar ternados y ser seleccionados por el Poder Ejecutivo, pasaron la audiencia pública que habilitó la presentación en la XX sesión ordinaria del período legislativo 2022.

Siguiendo con lo establecido en el Reglamento Cameral, se procedió a la designación de **Valeria Schneider** para ocupar el cargo de *Vocal de Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, de Familia, Violencia Familiar y Fiscal Tributaria de la ciudad de Posadas*; **Silvina Inés Bacigalupi** en el cargo de *Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 para la ciudad de Posadas*; **Laura Viviana Wolhein** para ocupar el cargo de *Defensora de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia para la localidad de Garupá* y finalmente **Micael Giménez Hummel** en el cargo de *Juez de Paz Titular Letrado de Segunda categoría para la localidad de Bonpland*.



JUECES EN LA ESCUELA



“*Jueces en la escuela*” es un programa mediante el cual jueces y juezas, funcionarios y agentes del Poder Judicial misionero visitan escuela de nivel medio donde realizan charlas sobre temas como: acceso a la justicia; derechos humanos; violencia; medios alternativos de resolución de conflictos; acoso sexual; y toda dinámica que sirva para la prevención de la violencia y que permita, además, conocer el funcionamiento del servicio de justicia.



Día Mundial del Medio Ambiente.



05 de Junio

Día Internacional del Medio Ambiente

El Poder Judicial de la provincia de Misiones se une a esta celebración, destacando su compromiso con la protección del entorno natural y la promoción de prácticas sostenibles.



Poder Judicial
Provincia de Misiones

El 5 de junio se conmemoró, una vez más, la fecha que pone de manifiesto la preocupación por el cuidado del medio ambiente y la fuerte toma de conciencia que nace desde las instituciones por promover acciones en tal sentido.

Este Día Mundial del Medio Ambiente en Argentina también se lo conmemora en el marco de la Ley N°27.621 para la Implementación de la Educación Ambiental Integral, la cual se promulgó recientemente el 3 de Junio del 2021. Nos invita a reafirmar nuestro compromiso de continuar impulsando acciones que promuevan la despapelización y el reciclaje, contribuyendo así a la preservación de los recursos naturales y al desarrollo sostenible de nuestra Provincia.

El Poder Judicial de la provincia de Misiones se une a esta celebración, destacando su compromiso con la protección del entorno natural y la promoción de prácticas sostenibles. En este contexto, se enfoca en dos aspectos fundamentales: la despapelización y el reciclaje.

La política de despapelización, en la que se viene trabajando profundamente, se respalda en la tecnología sostenible del Sistema de Gestión de Expedientes Digitales (SIGED) que su labor cotidiana no sólo aporta una nueva dinámica al trámite judicial sino que acompaña la conservación de recursos.

La despapelización ha sido una prioridad para la institución durante los últimos años. Reconocemos la importancia de reducir el consumo de papel y su impacto negativo en los bosques y el medio ambiente en general. A través de la implementación de tecnologías digitales y la promoción de prácticas eficientes, hemos logrado reducir significativamente nuestra dependencia del papel. Los expedientes judiciales y otros documentos son ahora gestionados de manera electrónica, lo que no solo contribuye a la conservación de los recursos naturales, sino que también agiliza los procesos y mejora la accesibilidad a la información.



Ceremonia de Jura para la integración del Jurado de Enjuiciamiento.



El Salón de Acuerdos del Edificio de Tribunales fue el escenario donde el martes 6 de junio la presidente del Superior Tribunal de Justicia, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, tomó juramento a diputados y abogado, tanto titulares como suplentes, designados para conformar el Jurado de Enjuiciamiento en el período 2023/2024. La ceremonia contó con la presencia de los ministros del STJ: Cristian Marcelo Benítez; Froilán Zarza; Ramona Beatriz Velázquez y el procurador general de la Provincia, Miguel Ángel Piñero.

En concordancia con lo establecido en el Art. 158 de la Constitución de la provincia de Misiones, Venchiarutti Sartori procedió a tomar juramento de Ley a: Héctor Rafael Pereyra Pigerl, para ocupar el cargo de diputado titular y a Jorge Ubaldo Ratier Berrondo y Ana Azul Centeno, como diputados suplentes.

En tanto, Ariel Benjamín Novak y Amalia Estela Arce juraron en el cargo de abogados titulares, mientras que Mario Sebastián Hardaman y Silvia Noemí Longo como abogados suplentes.

El Jurado de Enjuiciamiento quedó así conformado por:

*** Presidente**

S.S. Dra Rosanna Pía Venchiarutti Sartori

*** Ministros Titulares**

S.S. Dr. Cristian Marcelo Benítez

S.S. Dr. Froilán Zarza

*** Ministros Suplentes**

S.S. Dr. Roberto Rubén Uset

S.S. Dra. Cristina Irene Leiva

*** Cámara de Representantes**

*** Titulares:** Dip. Dr. Pereyra Pigerl H. Rafael

Dip. Dr. Pianesi Ariel Fernando

*** Suplentes:** Dip. Dra. Centeno Anazul

Dip. Dr. Ratier B. Jorge Ubaldo

*** Abogados de Misiones**

Titulares: Dr. Novak Ariel Benjamin

Dra. Amalia Estela Arce

*** Suplentes:** Dr. Hardmann Mario Sebastian

Dra. Longo Silvia Noemi



FIRMA DE CONVENIOS



Entre el STJ, Vicegubernacion y el IMES.



El Salón de Acuerdos del Edificio de Tribunales fue el lugar donde, el lunes 12, firmaron el Convenio entre ambas instituciones con el objeto de ampliar la propuesta académica para los integrantes del Poder Judicial, más allá de la amplia oferta que brinda el Centro de Capacitación Judicial incrementando, de esta manera, la sinergia entre los poderes del Estado para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Las autoridades representativas de cada institución fueron quienes procedieron a la firma: la presidente del Superior Tribunal de Justicia, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, en su carácter de representante del Poder Judicial de la Provincia y de directora ejecutiva del Centro de Capacitación y Gestión Judicial, el vicegovernador de la provincia de Misiones, Carlos Omar Arce, en su carácter de representante del Poder Ejecutivo Provincial, el Instituto de Formación para la Gestión Pública- INFOGEP y el Instituto Misionero de Estudios Superiores de Gestión Pública y Desarrollo Humano- IMES, representado por el rector Mariano Ramiro Pianovi con el objeto de establecer las bases y condiciones del convenio marco “COOPERACIÓN Y ASISTENCIA RECÍPROCA”.

Acompañaron la ceremonia los ministros, Froilán Zarza y Ramona Beatriz Velázquez junto a Maritza Ramos, directora ejecutiva del Instituto de Formación para la Gestión Pública (INFOGEP), y Alejandra Fernández, vicerrectora del IMES.

<https://www.jumisiones.gov.ar/index.php/joomla-overview/noticias-institucionales/3330-firma-de-convenio-marco-de-cooperacion-y-asistencia-reciproca-entre-la-vicegubernacion-de-la-provincia-de-misiones-y-el-superior-tribunal-de-justicia-el-centro-de-capacitacion-y-gestion-judicial-y-el-instituto-misionero-de-estudios-superiores>



FIRMA DE CONVENIOS



“Implementación Digital” para agilizar trámites en casos de denuncias por violencia familiar y de género.

En el mes del aniversario de la creación del primer Juzgado de Violencia Familiar de Misiones, que este año cumple su sexto año, la presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, firmó junto al ministro de gobierno, Marcelo Pérez, un Convenio de “Anexo y Protocolo de implementación de comunicación digital”.

Los Ministros del Superior Tribunal de Justicia que acompañaron la firma del convenio, Cristian Marcelo Benítez, Froilán Zarza, Ramona Beatriz Velázquez y Cristina Irene Leiva, esta última en su carácter de coordinadora del Área del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) OEA, destacaron el avance que representa esta nueva herramienta de trabajo articulado que dinamizará los trámites, disminuirá el uso de formularios y permitirá tener números reales de esta realidad que afecta directamente a la sociedad, para dar protección y defensa de los derechos de las mujeres, en la lucha para eliminar la violencia contra su integridad física, sexual y psicológica, tanto en el ámbito público como en el privado.



<https://www.jusmisiones.gov.ar/index.php/joomla-overview/noticias-institucionales/3331-implementacion-digital-para-agilizar-tramites-en-casos-de-denuncias-por-violencia-familiar-y-de-genero>





FIRMA DE CONVENIOS



Entre el STJ y el Ministerio de Derechos Humanos.



El Salón de Acuerdos del Edificio de Tribunales fue el lugar donde, el martes 13, firmaron el Convenio entre ambas instituciones con el objeto de propender a la mejora de la gestión en aras de alcanzar mayor calidad institucional y gobernabilidad en un Estado de Derecho, para el máximo rendimiento en la prestación de servicios brindados.

Las autoridades representativas de cada institución fueron quienes procedieron a la firma: la presidente del Superior Tribunal de Justicia, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, en su carácter de representante del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia y Karina Alejandra Aguirre, en su carácter de ministra secretaria de Derechos Humanos de Misiones con el objeto de establecer las bases y condiciones del convenio marco de “Colaboración, cooperación y asistencia interinstitucional”.

Acompañaron a Venchiarutti Sartori en la ceremonia las ministras Ramona Beatriz Velázquez y Cristina Irene Leiva.

En este Convenio se proponen las dos partes colaborar, asistir e implementar aquellas herramientas que sean de interés común, que involucren intercambios de experiencia, información, protocolos de trabajo, formación y capacitación de sus recursos humanos, investigación, gestión y utilización de las herramientas tecnológicas en un marco de actuación común.

<https://www.jusmisiones.gov.ar/index.php/joomla-overview/noticias-institucionales/3332-firma-de-convenio-entre-el-stj-y-el-ministerio-de-derechos-humanos>



FIRMA DE CONVENIOS



Entre el Poder Judicial y el Ministerio de Hacienda de Misiones para implementar el Sistema de Descuentos de Misiones (SDM).

El jueves 15 de junio, en el Salón de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, se realizó la firma de convenio entre la presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori y el Ministro de Hacienda, Adolfo Safrán, para implementar el Sistema de Descuentos de Misiones (SDM).

Este convenio tiene como objetivo centralizar la administración de descuentos en el Centro Único de Administración de Descuentos (CUAD) y garantizar la transparencia en la gestión de los códigos de descuento, beneficiando tanto a los agentes como a las entidades adheridas al sistema.

El Poder Judicial proporcionará mensualmente al SDM la información de los agentes liquidados, incluyendo datos personales, detalles de los haberes y descuentos aplicados. Estos descuentos se aplicarán a las cuotas y consumos de los agentes de los organismos que estén adheridos al sistema. El PJ utilizará exclusivamente el archivo proporcionado por el SDM excluyendo cualquier otra fuente de información.

Por su parte el Ministerio de Hacienda, a través de la Sociedad operadora y desarrolladora del Sistema SDM, se compromete a mantener la confidencialidad de los datos suministrados y no transferirlos a terceros.



Acompañaron a los representantes de ambas entidades los ministros Cristian Marcelo Benítez, Froilán Zarza, Ramona Beatriz Velázquez y Jorge Antonio Rojas.

<https://www.jusmisiones.gov.ar/index.php/joomla-overview/noticias-institucionales/3337-firma-de-convenio-entre-el-poder-judicial-y-el-ministerio-de-hacienda-de-misiones-para-implementar-el-sistema-de-descuentos-de-misiones-sdm>



Misiones anfitriona del 1er Encuentro de Tecnología sobre Ciberseguridad de la República Argentina

Con gran convocatoria, el viernes 23, se dio inicio al Primer Encuentro de Tecnología del NEA sobre Ciberseguridad, organizado por el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, REFLEJAR (Región NEA) y La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, JU.FE.JUS, con la coordinación del Centro de Capacitación y Gestión Judicial de Misiones.

Este evento de gran relevancia para el Nea es, además, el Primer Encuentro de Ciberseguridad en la República Argentina; en el cual las provincias miembro no sólo eligieron la tierra colorada como primer sede para el encuentro de la región, sino que dejaron plasmado como reconocimiento declarando de Interés Judicial por el Superior Tribunal de Justicia de las provincias de Corrientes y Chaco replicando lo hecho por los anfitriones.



El Salón de Usos Múltiples del Edificio de Tribunales de la Provincia fue el escenario elegido para exponer los conocimientos y las experiencias en materia de cibercrimen de representantes judiciales y expertos en tecnología de las cuatro provincias: Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones. La Ciberseguridad es una temática no sólo actual sino vigente y sensible en los tiempos que corren. Un flagelo que avanza, siendo la sociedad una de las principales víctimas.

La presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Misiones, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, participó de la ceremonia de apertura junto a su par Cristian Marcelo Benítez, en carácter de ministro de enlace con la Secretaría de Tecnología Informática del STJ de Misiones, acompañando al presidente del Superior Tribunal de Justicia de Corrientes, Eduardo Rey Vázquez, y al ministro del Superior Tribunal de Justicia de Chaco, Víctor Del Río.

En tanto, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza y presidente del Instituto Federal de Innovación, Tecnología y Justicia, Mario Daniel Adaro, y el ministro del Superior Tribunal de Justicia de Formosa, Guillermo Horacio Alucín, acompañaron el encuentro mediante videoconferencia, vía Cisco WebEx y se expresaron al respecto del abordaje de la temática del encuentro.

Acompañaron durante la ceremonia a Venchiarutti Sartori sus pares los ministros: Froilán Zarza, Jorge Antonio Rojas y Cristina Irene Leiva.



“Estamos en un momento histórico distinto donde la ciencia informática es nuestra gran aliada en todos los procesos civiles, comerciales, penales. Quien no se deja avasallar por esta nueva tecnología, se vuelve un analfabeto. Ojalá podamos resistir con la humanidad que merece y podamos estar seguros para nosotros y para los que vienen que las decisiones que tomamos, apoyadas en la tecnología, van a estar resguardadas”.

“Nosotros decimos, resolvemos y damos a la población decisiones que le cambian la vida a las personas. Y sabemos que somos sumamente responsables. Hoy cambiamos la vida de las personas con soportes tecnológicos y esos soportes tecnológicos tienen que ser seguros y esta es hoy la gran preocupación que nos reúne.”

Rosanna Pía Venchiarutti Sartori

“Primero se ha hablado de la inteligencia artificial, ahora hablamos de chat GPT y en el medio está la cuestión de la seguridad informática que constituye un tema fundamental, que requiere la atención de parte de todos los Poderes Judiciales”.

Luis Eduardo Rey Vázquez

“Problemas concretos que se le han planteado cómo y qué medidas han adoptado para solucionar los casos en particular y proteger sus distintos parques informáticos o sistemas de información tecnológicas”.

Cristian Marcelo Benítez

“Podemos ser gente del derecho o gente de la informática y lo que viene es la transdisciplinaridad, la interdisciplinaridad y comprender un mundo cada vez más complejo, que sólo se aborda con capacitación. Así que celebrar que la herramienta de la capacitación no sólo sea en ciencias jurídicas, sino también sea en otro tipo de ciencias y complejidades”

Mario Adaro

Misiones anfitriona del 1º Encuentro de Tecnología sobre Ciberseguridad de la República Argentina

DISERTANTES

PROVINCIA DEL CHACO

Sr. Técnico en Informática, **Luis Andres Marucci**, Jefe de División Provisorio de la Dirección de Tecnologías de la Información de Resistencia.

PROVINCIA DE FORMOSA

Ing. **Abel Alberto Rojas**, Especialista en ciberseguridad de la Dirección de Sistemas del Poder Judicial de Formosa.

Sr. Técnico, **Ernesto Aníbal Bonás**, Especialista en ciberseguridad de la Dirección de Sistemas del Poder Judicial de Formosa.

PROVINCIA DE CORRIENTES

Sr. Santiago Matías Carniel, Director de Informática de la Provincia de Corrientes.

Sres. Jorge Alejandro Burgos y José Nicolas Bruzzo, Representantes de la dirección de informática de la Provincia de Corrientes

PROVINCIA DE MISIONES

Dr. Nicolás Iván Roitfeld, Secretario de la Secretaría de Tecnología Informática.

A.S Carlos César Oegg, Director de Subsecretaría de Informática del Dpto. Infraestructura y Seguridad Informática de Posadas.

Sr. Sebastián María Barrionuevo del Dpto. Infraestructura y Seguridad Informática de Posadas.



Poder Judicial
Provincia de Misiones

<https://www.jusmisiones.gov.ar/index.php/joomla-overview/noticias-institucionales/3348-misiones-anfitriona-del-1-encuentro-de-tecnologia-sobre-ciberseguridad>

<https://www.reflejar.gob.ar/2023/06/23/se-realizo-el-1er-encuentro-de-tecnologia-del-neaciberseguridad/>

<https://revistacodigos.com/misiones-anfitriona-del-1o-encuentro-de-tecnologia-sobre-ciberseguridad/>

<https://rpdnoticias.com/blog/misiones-fue-la-anfitriona-del-1o-encuentro-de-tecnologia-sobre-ciberseguridad/>



Estudiantes realizaron simulación de Juicio Civil Oral en la Facultad de Derecho de la UBA, basado en el protocolo de Oralidad de Misiones.



Un grupo de alumnos de la cátedra de Contratos, Civil y Comerciales a cargo de Juan Manuel Lezcano, juez civil de Apóstoles, llevaron a cabo una simulación de Juicio Civil Oral en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), siguiendo los lineamientos establecidos en el protocolo de oralidad de la provincia de Misiones.

Los estudiantes recrearon un caso real, donde un grupo asumió la postura a favor del fallo, y otro defendió la postura contraria. Los participantes tuvieron la oportunidad de organizar una audiencia de vista de causa con la participación de testigos, peritos y abogados representando a las partes involucradas.

La actividad fue abierta a todos los alumnos y docentes de la Facultad de Derecho de la UBA, y contó con un gran número de asistentes.

La simulación de este Juicio Civil Oral además de brindar la oportunidad de experimentar los procedimientos propios de un Tribunal, promueve el aprendizaje e intercambio de ideas entre los futuros abogados.

Estudiantes de abogacía conocen en vivo el proceso de Oralidad Efectiva.



Los estudiantes de 4to año de Derecho Procesal de la Universidad Gastón Dachary ya empezaron a tomar contacto con la oralidad efectiva y fueron partícipes de la audiencia, que se llevó adelante este viernes 16 por daños y perjuicios a causa de un accidente de tránsito, a cargo del juez Martín Rubén López del juzgado Civil y Comercial N° 3, acompañados por la docente de la cátedra Dafne Romero.

La audiencia fue presidida por el juez, junto a la secretaria Nilda Lorena Lencina, asistida por Natalia Alejandra Pintos del Civil 3 y el equipo técnico de Oralidad Efectiva conformado por Manuel Kuhn, siguiendo lo dispuesto en el Artículo 36 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Se trató de una experiencia que dejó que los estudiantes entendieran el proceso, la celeridad de tiempos y la dinámica que genera el hecho que el juez interactúe con los peritos que, in situ, pudieron aclarar conceptos que por escrito no quedaban claros y que, en un ida y vuelta de escritos solicitando y respondiendo esas dudas, habría llevado meses.

Se presentaron los informes periciales de accidentología, con apoyo fotográfico elaborados por la Policía Científica de la Provincia a cargo de Daniel Darío Balmaceda, quien aclaró con el soporte visual dudas tanto al juez como los abogados presentes.

Los alumnos también pudieron presenciar la declaración de los peritos, quienes realizaron varias apreciaciones que arrojaron claridad a las conclusiones que se habían plasmado por escrito, al responder tanto las preguntas de López como de las partes intervinientes.

Los estudiantes, además, pudieron tomar nota de cuáles son los pormenores del software para las videograbaciones. Este programa llamado Conventus y que actualmente se encuentra en 15 provincias argentinas, guarda todas las audiencias grabadas que luego se envían como un link para que las partes intervinientes puedan citar los minutos específicos en los expedientes.

<https://www.jusmisiones.gov.ar/index.php/joomla-overview/noticias-institucionales/3340-estudiantes-de-abogacia-conocen-en-vivo-el-proceso-de-oralidad-efectiva-2>

Jornadas de Capacitaciones Itinerantes y Federales en Materia de Cooperación Jurídica Internacional.

La ceremonia de apertura contó con la presencia del procurador Miguel Ángel Piñero, quien dirigió unas palabras a los presentes destacando esta instancia como una oportunidad más de formación que ofrece el Poder Judicial.

Estas jornadas son el corolario del trabajo articulado entre el Centro de Capacitación y Gestión Judicial y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina. Las capacitaciones están dirigidas a funcionarios y magistrados del Poder Judicial de Misiones con modalidad mixta, tanto presencial como a través de videoconferencia mediante Cisco WebEx, lo que permite la participación de las cinco circunscripciones judiciales.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto facilitó la presencia de los disertantes, entre los cuales se encontró María Eugenia Melazza, asesora legal de Cooperación Internacional en materia Penal.

Durante la jornada de los días siguientes se contó con la participación como disertantes de Mariana Pilar Olier, asesora legal de Cooperación Internacional en materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa; y de manera virtual, las asesoras legales de Restitución Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes, Yamila Barberis y Luciana Deniccio, siendo el lugar del encuentro el Salón de Usos Múltiples del Edificio de Tribunales.



<https://www.jusmisiones.gov.ar/index.php/joomla-overview/noticias-institucionales/3339-jornadas-de-capacitaciones-itinerantes-y-federales-en-materia-de-cooperacion-juridica-internacional-2>

Acto de proclamación de autoridades elegidas el 7 de mayo de 2023.



La presidente del Superior Tribunal de Justicia, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, junto a su par la ministra, Cristina Irene Leiva, participó este miércoles 21 en la ceremonia a cargo del Tribunal Electoral de Misiones, presidido por Roberto Rubén Uset, en la que se hizo entrega de diplomas a los cargos electos, de acuerdo a los resultados obtenidos en el escrutinio definitivo de las elecciones celebradas el pasado 7 de mayo.



Los primeros en ser proclamados y recibir sus diplomas fueron el gobernador electo Hugo Mario Passalacqua y el vicegobernador Lucas Romero Spinelli que dieron paso a la entrega a los 20 diputados provinciales; el intendente de la ciudad de Posadas, Leonardo Stelatto, los 7 concejales capitalinos y la Defensora del Pueblo, Valeria Fiore Cáceres.

El rol del Jurado de Enjuiciamiento

El Jurado de Enjuiciamiento es un órgano especial, colectivo y plurisectorial de responsabilidad política orientado a administrar la justicia. Se integra en la primera quincena del mes de mayo de cada año y se constituye dentro de los 10 días siguientes al de su integración, siendo su mandato irrenunciable.

En su período 2023/2024 está compuesto por:

- * La presidente del Superior Tribunal de Justicia: Rosanna Pia Venchiarutti Sartori – quien preside el Jurado.
- * Los ministros designados por el Superior Tribunal de Justicia: titulares: Cristian Marcelo Benítez y Froilán Zarza; suplentes: Roberto Rubén Uset y Cristina Irene Leiva.
- * Los miembros del Poder Legislativo elegidos en la Cámara de Representantes por simple mayoría de votos y en sesión especial: diputados titulares: Héctor Rafael Pereyra Pigerl y Ariel Fernando Pianesi; diputados suplentes: Anazul Centeno y Jorge Ubaldo Ratier Berrondo.
- * Los abogados de la matrícula designados por el Colegio de Abogados, quienes luego de corroborar los años de residencia en la provincia y sus años de ejercicio en la profesión envían al Superior Tribunal de Justicia sus representantes: titulares: Ariel Benjamín Novak y Amalia Estela Arce; suplentes: Mario Sebastián Hardaman y Silvia Noemí Longo.

Cualquier habitante de la provincia podrá acusar a sus Magistrados (jueces) ante el Jurado de Enjuiciamiento, ya sea por incapacidad física o mental, delito en el desempeño de sus funciones, falta de cumplimiento de sus deberes o delitos menores; haciendo valer el Artículo 158 de la Constitución Provincial: “Los miembros del Poder Judicial y los funcionarios no sujetos al Juicio Político y que requieran acuerdo de la Legislatura para su nombramiento, podrán ser acusados por cualquier habitante y por las mismas causas del artículo 151, ante un Jurado de Enjuiciamiento que estará integrado por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, dos ministros de este, dos legisladores y dos abogados de la matrícula”.

La acusación deberá ser por escrito, con los datos particulares del denunciante, las causales invocadas y el ofrecimiento de las pruebas que se tengan; el Ministerio Público a cargo del Procurador General del STJ tendrá en su poder el material y será quien expondrá sus fundamentos hacia el Jurado.

Recibida la posición de la Procuraduría, en un lapso de 5 días, el Jurado decidirá dar o no curso a la formación del enjuiciamiento y en el caso de que se desestime la acusación, se procederá a archivarla previa notificación al denunciante, y la denuncia no podrá ser insistida por las mismas causas.



El objetivo del Jurado de Enjuiciamiento es mejorar la imagen pública de la administración de justicia.

Primer encuentro presencial de la formación de Formadores



El viernes 23 y sábado 24 de junio se llevó a cabo el primer encuentro presencial de la formación de formadores en mediación, organizado por el Instituto de Capacitación en Resolución Alternativa de Conflictos (IPCRAC). El profesorado tiene como objetivo la creación de un equipo docente dentro del Centro Judicial de Mediación (CeJuMe), que en un futuro pueda instruir y entrenar a nuevos mediadores.

Después de las primeras tres clases en formato virtual, dos de las profesoras del curso -Carmen "Poppy" Mc Cormack, psicóloga social y mediadora; e Isabel Villar de Amor, docente, trabajadora social y mediadora- pudieron conocer personalmente al equipo del CeJuMe que participa de la capacitación.

Los encuentros presenciales sirvieron para poner en práctica los temas abordados en las clases teóricas sobre perspectivas pedagógicas y didácticas. Cada uno de los participantes tuvo la tarea de diseñar y realizar la presentación de un tema frente a sus colegas, utilizando las técnicas y habilidades aprendidas. A su vez, las docentes y compañeros evaluaron y reflexionaron en conjunto sobre las exposiciones.

Carmen Mc Cormack expresó su conformidad respecto del encuentro y del proceso de aprendizaje destacando la formación continua y también poder contar con estos espacios para reflexionar sobre la propia práctica profesional.

Fuente: Centro Judicial de Mediación

<https://www.jusmisiones.gov.ar/index.php/joomla-overview/noticias-institucionales/3350-primer-encuentro-presencial-de-la-formacion-de-formadores>

Día Internacional del Orgullo

Cada 28 de junio se celebra el Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+, una fecha que marca un hito en la lucha por la igualdad de derechos y la inclusión en el mundo. Desde la promulgación de la Ley N°26.618 el 15 de julio de 2010, Argentina se convirtió en el primer país de América Latina en reconocer que las parejas del mismo sexo tienen el derecho legal de contraer matrimonio, garantizando la igualdad de derechos para todas las personas, independientemente de su orientación sexual.

La Ley de Matrimonio Igualitario es un paso importante en el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTIQ+ en Argentina. Esto no solo permite que las parejas del mismo sexo formalicen su amor y compromiso a través del matrimonio, sino que también sienta las bases para el reconocimiento y la protección de otros derechos fundamentales, como el derecho a formar una familia.

En este contexto, es importante destacar la Ley de Adopción N°24.779, que permite que todas las parejas, incluidas las del mismo sexo, puedan acceder al derecho de adopción. Esta ley, que reconoce el derecho de los niños y niñas a tener una familia, independientemente de la orientación sexual de sus padres o madres, es un complemento esencial al reconocimiento del matrimonio igualitario.



¿Se modifica la ley de adopción con el matrimonio igualitario?

No hay cambios en la ley de adopciones en cuanto a requisitos, procedimientos ni impedimentos, porque antes de la promulgación de la Ley 26.618, las personas LGBTIQ+ ya podían adoptar en Argentina, al igual que las personas heterosexuales solteras. Argentina reconoce la adopción conjunta por parejas del mismo sexo, así como la adopción del hijo o hija del cónyuge.

Si estás interesado en adoptar adjuntamos links de los requisitos y el formulario de preinscripción del RUAAM:

<https://ruaam.jusmisiones.gov.ar/index.php/requisitos>

<https://ruaam.jusmisiones.gov.ar/inscripcionadopcion/>

Para conocer en profundidad las leyes:

Ley N°26.618 de Matrimonio Igualitario: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/10957.pdf>

Ley N°24.779 de Adopción: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/42438/texact.htm>

<https://www.jusmisiones.gov.ar/index.php/joomla-overview/informes-especiales/3352-dia-del-matrimonio-igualitario>